

## **2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

**Resumen de cómo se han abordado los aspectos a modificar sugeridos en el informe de evaluación del título oficial:**

El Máster Universitario en "Intervención social con individuos, familias y grupos" supone la adecuación al R.D. 1393/2007 del Posgrado Oficial: Máster en "Bienestar social: Intervención individual, familiar y grupal".

En el curso 2006-2007 se implantó en la Universidad Pública de Navarra el Programa Oficial de Posgrado Interuniversitario (Máster en "Bienestar social: Intervención individual, familiar y grupal"), siendo la Universidad Pública de Navarra la universidad de referencia. Las otras universidades del Programa fueron la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Valencia.

La adecuación del Máster al R.D. 1393/2007 propició que en el curso 2010-2011 pasara a ser Máster Universitario en "Intervención social con individuos, familias y grupos". Dicho Máster fue verificado positivamente el 28 de enero de 2010. Ambas experiencias han sido fructíferas, por razones como la posibilidad de una cierta movilidad del alumnado y profesorado, la mejora del nivel formativo del conjunto de personas posgraduadas que han de hacer frente a los retos que impone la Sociedad del Conocimiento, así como a la formación específica de investigadores que pueden transferir sus conocimientos a las entidades sociales públicas y privadas de forma que redunden sus trabajos en una mejora de la cohesión social.

Durante el año 2014, el Máster en "Intervención social con individuos, familias y grupos" de la UPNa participó en el proceso piloto de ACREDITA, obteniendo un informe final FAVORABLE. Sin embargo, el Informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios emitido por la ANECA el 1/8/2014 señalaba dos aspectos que era necesario corregir en la memoria del título del Máster: el referido a las especialidades del Título y el grado de presencialidad de las actividades formativas de las asignaturas. Pues bien, éstos son los principales aspectos que se han corregido en la memoria del Título.

Se han incluido únicamente las especialidades que se cursan en la actualidad: Género, Inmigración e intervención social, Intervención social con familias, infancia y adolescencia e Investigación social aplicada.

Se ha eliminado el inglés como idioma de impartición de título y de la asignatura optativa "Seminario Internacional".

En cuanto al Criterio 5 (referido a la planificación de las enseñanzas), se ha revisado el grado de presencialidad de las actividades formativas de todas las asignaturas, unificando en todas ellas los criterios de presencialidad o no presencialidad según el tipo de actividad formativa de la que se tratase. También se ha revisado el número de horas asociadas al TFM (450 horas correspondientes a 18 créditos).

El actual Máster Universitario tiene una doble orientación: profesional y de investigación. Al alumnado que desee realizar la orientación investigadora se le recomienda elegir, en segundo curso, el módulo de Investigación social aplicada. Una vez finalizada esta especialidad, el alumnado cuenta con la formación y herramientas necesarias para, si así lo decide, matricularse en un programa de doctorado.

Como es reconocido, una de las características propias de la profesión de Trabajo Social es la intervención social. El Departamento de Trabajo Social de

la Universidad Pública de Navarra cuenta con una importante experiencia, tanto en docencia como en investigación, en diversos ámbitos de la intervención. Por ello, además del módulo de Investigación social aplicada, el título de Master incluye actualmente otras tres especialidades (a elegir 24 créditos en cada una de ellas) con el objetivo de focalizar la intervención social en ámbitos o áreas más concretas que son de gran interés desde el Trabajo Social y las Ciencias Sociales y que, además, resultan hoy en día especialmente relevantes en nuestra sociedad actual: inmigración; familias, infancia y adolescencia y género. El alumnado que opte por la orientación profesional podrá escoger entre cualquiera de esas especialidades que tienen como objetivo tener las capacidades necesarias para intervenir, de forma más específica, con dichos colectivos.

La oportunidad de la continuidad de este título de Máster –así como la orientación profesional e investigadora del Título– está justificada, entre otras, por las siguientes razones:

o Las recientes transformaciones sociales en materia de inserción sociolaboral, familia, envejecimiento, dependencia, flujos migratorios, etc., han propiciado un contexto el que se han diversificado las formas de vulnerabilidad y exclusión social.

o La creciente complejidad de las políticas y de los servicios sociales exigen diversificar las funciones de la profesión y reconocer la importancia de su labor social en política social, servicios sociales y sanitarios, educación, justicia, empleo, formación, etc.

o En diversos países de la Unión Europea, como Reino Unido, Dinamarca, Alemania, Finlandia o Bélgica, se ofrece ya el nivel de Máster como parte de la oferta formativa en Trabajo Social, además de los estudios de Grado.

o Existe una demanda explícita de estudios de posgrado/Máster del Colegio Oficial de Trabajadores/as Sociales de Navarra, así como de otras CC.AA.

o La profesión de trabajador/a social se encuentra consolidada en Navarra, hecho que se ha traducido en un alto porcentaje de inserción laboral (78-82% de personas tituladas) y una elevada demanda de los estudios de Grado (más de 100 estudiantes de nuevo ingreso). Profesionales y recién titulados demandan formación de posgrado/Máster, con especial incidencia en áreas específicas como la intervención con familias o grupos, y la gestión de servicios sociales.

o Las limitadas posibilidades de especialización en Trabajo Social que han propiciado, en años anteriores, un elevado nivel de participación de personas diplomadas en títulos propios de las Universidades y en Seminarios y Jornadas de especialización para profesionales, organizadas por diversas instituciones, entre las que se encuentra la Universidades Pública de Navarra.

La oportunidad que brinda este contexto al Departamento de Trabajo Social para seguir trabajando en el desarrollo del nuevo Título Máster se ve refrendada por una serie de circunstancias que señalamos a continuación:

o El Departamento tiene capacidad para asumir la docencia del Máster, tal y como lo ha demostrado hasta ahora en los distintos módulos de especialización que ha ido ofertando. En el Dpto desarrolla su actividad uno de los tres catedráticos de Universidad del área de Trabajo Social y Servicios Sociales de España. Además, el Dpto cuenta con varios profesores titulares de universidad, abundantes doctores y también muchos profesores asociados, que aportan al ámbito académico su reflexión y experiencia de la práctica profesional. El profesorado

se distribuye en cuatro áreas de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales, Antropología Social, Filosofía y Psicología Social.

- La experiencia Investigadora que avala la especialización del Máster. Desde hace años, el personal docente a tiempo completo y gran parte de la plantilla a tiempo parcial forman parte de los siguientes grupos de investigación: "Alter", "GIAS" (Grupo de Antropología Social), Grupo de "Cuestiones actuales del Estado de Bienestar social", Grupo de Género, Grupo "EFIMEC (Ética, Filosofía y Metodología de las Ciencias) y grupo "Cultura y desarrollo".

o La formación, experiencia, investigación y capacidad docente del profesorado del Departamento en esas áreas ha hecho posible que se hayan podido ofertar cuatro especialidades. Actualmente el profesorado del Máster continúa formándose en esos y otros temas específicos de la intervención social.

o Contexto favorable: Se lleva colaborando con los ministerios responsables de las políticas sociales y educativas y los Gobiernos de varias CC.AA., aunque de forma más intensa con el Gobierno de Navarra, en el diseño de acciones innovadoras, planes de actuación, acciones evaluativas y proyectos de investigación.

Por último, el Foro de reflexión sobre el Modelo Educativo de la Universidad Pública de Navarra en el Espacio Europeo de Educación Superior presentó el año 2009 sus conclusiones. Entre ellas destacamos:

o La demanda futura de personal titulado de la Universidad Pública por parte de la sociedad navarra, teniendo en cuenta la valoración del desarrollo de la economía de la Comunidad Foral de Navarra, se prevé más intensa en ingeniería informática, enfermería, magisterio, fisioterapia y trabajo social, por este orden.

o Una de las fortalezas identificadas es que entre las titulaciones con mayor prestigio está Trabajo social, junto con Ingeniería industrial, Enfermería y Derecho-ADE.

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

La formación universitaria de segundo ciclo (Máster) en el ámbito del trabajo social ha alcanzado ya un cierto nivel de consolidación en varios países europeos. En general, se trata de un tipo de formación de especialización profesional en la intervención y de formación para la investigación aplicada, basada en la práctica profesional.

En el Reino Unido, como referente más inmediato habría que señalar los programas conducentes a títulos de Máster de especialización en diferentes ámbitos del trabajo social. Van dirigidos a graduados en trabajo social o en otros campos que quieren incrementar su formación. Existen también otros programas formativos de post-cualificación, que no son programas estrictamente de Master, pero se sitúan en el mismo nivel (2º ciclo universitario) y probablemente acabarán incardinándose en másteres. Habilitan para el trabajo social en determinadas funciones específicas como la protección de menores, la salud mental (*Approved Social Worker*) y la formación en el trabajo (supervisión y formación de estudiantes en prácticas, de profesionales de nueva incorporación, etc.)

En Alemania hay una experiencia de varios años en másteres en el ámbito del trabajo social (que abarca sus dos tradiciones de trabajo social y pedagogía social). Existe un marco de cualificaciones que establece los elementos

distintivos de los niveles de grado y master en trabajo social (*Body of Social Work Departments, Qualifications Framework Social Work* version 4.0, Berlin 2006). En el anexo puede verse la forma en la que se identifica el nivel de master para la formación en el ámbito del Trabajo Social. Esa referencia ha sido de especial utilidad para la elaboración de esta memoria.

En Francia la formación de segundo nivel incluye programas de master en desarrollo social o campos similares que forman a trabajadores sociales y otros titulados de ciencias sociales aplicadas. Otros programas de formación post-diploma van dirigidos a formar jefes de equipo (CAFERUIS) y directores de servicios (CAFDES).

Con esta orientación, desde el curso 2005/2006, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra comenzó a trabajar con las universidades Complutense de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Granada para elaborar un Programa Oficial de Posgrado de Trabajo Social en el nuevo marco de la reforma de los títulos de Educación Superior. El trabajo se dirigió a elaborar un Programa interuniversitario que tuviera más solidez ante las respectivas universidades, colegios profesionales y departamentos de las administraciones autonómicas implicados en la política social.

A partir del trabajo conjunto entre estas universidades se diseñó conjuntamente un Programa Oficial de Posgrado en Trabajo Social de carácter interuniversitario, y uno de los másteres que se incluían en el mismo (el Máster en Bienestar Social: Intervención Individual, Familiar y Grupal”) es la base del vigente Máster oficial.

La labor desplegada desde el Departamento de Trabajo en el nuevo marco abierto por el Real Decreto 1393/2007, ha sido muy similar a la descrita anteriormente dentro del ámbito nacional.

A todo ello se suman otros referentes externos internacionales que han avalado la adecuación de la propuesta de nuevo Título. El Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra mantiene convenios con universidades de Alemania con Posgrados similares que están permitiendo la movilidad del profesorado y el intercambio de algunos módulos. Estas universidades son:

- Universidad de Ciencias Aplicadas de Renania Baja (Hochschule Niederrhein. Krefeld-Münchengladbach. Alemania). Se trata de una Universidad con la que la Universidad Pública de Navarra tiene un convenio de colaboración estable. Se ha iniciado su colaboración en el Posgrado vigente con un módulo sobre “Social Management”, especializado en temas de asesoramiento individual y familiar.

- Escuela Universitaria de Trabajo Social Católica de Aquisgran (Katholische Fachhochschule Aachen. Alemania). Tienen un Posgrado en parte similar, y está previsto intercambiar algunos módulos, principalmente del ámbito comunitario.

Estos intercambios más intensos se enmarcan dentro de una red de centros universitarios de formación en Trabajo Social, muchos de los cuales desarrollan formación de posgrado de diverso tipo. Esta red ha venido organizando simposios anuales durante los últimos 15 años. En estos simposios se han organizado encuentros e intercambios de experiencias que han sido tenidos en cuenta en el diseño de los estudios que aquí se presenta. Las universidades que han participado han sido las siguientes:

Universidad de Bournemouth (Reino Unido)

Universidad de Perugia (Italia)

Universidad de Gyor (Hungria)

Universidad de Debrecen (Hungria)

Universidad de Copenhagen (Dinamarca)

Universidad de Nimega (Países Bajos)

Universidad de Niederrhein (Alemania)

Escuela Universitaria de Servicio Social de Burdeos (Francia)

Escuela Universitaria de Pau (Francia)

Universidad Laurea de Finlandia (Finlandia)

Una de las aportaciones concretas de esta red es el compromiso de organizar conjuntamente un Seminario Internacional en inglés, para alumnos de posgrado, que incluimos en este proyecto como una actividad optativa, dentro de la filosofía de las llamadas “ventanas internacionales”.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Los procedimientos de consultas internas están, en gran medida, marcados por la propia Universidad Pública de Navarra. Se ha intentado en todo momento hacer partícipe de la elaboración del nuevo Máster Universitario al mayor número posible de colectivos internos de la Universidad Pública de Navarra y del propio departamento de Trabajo Social.

La descripción de los procedimientos de consulta se concreta en el recorrido seguido por la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster. Así, aclarado el nuevo marco legal (Real Decreto 1393/2007) y establecidos los criterios de adaptación de los Títulos por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de la Universidad Pública de Navarra, se elaboró a finales del año 2008 el Proyecto de memoria para solicitar la implantación de un título oficial de Máster. Proyecto debatido y redactado desde la Comisión de Posgrado y Doctorado del Departamento de Trabajo Social y que fue aprobado por el Consejo de Departamento. Fue presentado a la Junta de Facultad de Ciencias Humanas y Sociales que lo elevó para su aprobación a la Comisión de Posgrado de la Universidad Pública de Navarra.

Para avanzar en el contenido de la misma se convocaron cuatro sesiones monográficas de la Comisión de Doctorado y Posgrado del Departamento de Trabajo Social y dos del Consejo de Departamento. En los debates se contó con las aportaciones de los representantes de estudiantes (Diplomatura/Grado, Máster y Doctorado), del personal docente e investigador contratado y del profesorado de los Cuerpos Docentes.

La aprobación de la Memoria final por parte del Consejo de Departamento primero y por la Junta de Facultad después, supone su entrega al Vicerrectorado de Ordenación Académica, con el que se ha contado para aclarar cualquier duda, subsanar errores y definir mejor algunos criterios y propuestas.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica entrega a la Comisión de Posgrado de la Universidad la Memoria para su debate, estudio y elaboración de propuestas de mejora. Será el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra el que definitivamente da su aprobación a la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster.

Finalmente, hay que destacar que, como hemos señalado al comienzo de este documento, el Máster en Intervención social con individuos, familias y grupos de la UPNa participó durante el año 2014 en el proceso piloto de ACREDITA, que también incluyó la visita de un panel de expertos y que concluyó con el informe FAVORABLE a dicha acreditación.